

**ACTA DE REUNIÓN.**

Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PÚBLICO	Acta N° 005 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	Fecha: 6 - mayo - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	Inicio: 8:00 a.m. Fin: 10:00 a.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Samir Alberto BONETT ORTÍZ	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIPDH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Stephany Arianna SAEZ BASTOS	Profesional de apoyo

OBJETIVO:GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE
POSGRADOS EN DERECHO - MAESTRÍAS**PUNTOS POR TRATAR.**

1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**PRIMER ASUNTO:**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN
PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO.

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co



Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFDCPS. Todo documento puesto a consideración del CInvFDCPS debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Cristhian Ferney Molina Hernández	IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL Y LA INTEGRIDAD DE LOS RESULTADOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Darwin Clavijo Cáceres Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-
-
-
-
-
-
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Eliana Belén Galván Sandoval Ingrid Milena Galván Sandoval	APLICABILIDAD DEL TÉRMINO DE CADUCIDAD EN EL MEDIO DE CONTROL DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA PARA CONGRESISTAS, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES A LA LUZ DE LA LEY 1881 DE 2018	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Diego Armando Yañez Meza Director metodológico: Darwin Clavijo Cáceres
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
-		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Bernardino Carrero Rojas	LA ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE DAR CONTEMPLADAS EN PROVIDENCIAS JUDICIALES EJECUTORIADAS	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Diego Armando Yañez Meza Director metodológico: Darwin Clavijo Cáceres
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
- - - - - - - - - - -		



REVISIÓN DE ANTEPROYECTO Y/O AVANCE ARTÍCULO

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Juan Sebastián Peralta Jaimes	ALCANCE JURÍDICO DE LA AUTONOMÍA FISCAL Y PRESUPUESTAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES EN COLOMBIA: UNA MIRADA A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Jhon Edier Aguirre Aguirre Director metodológico: Sergio Enrique Rosas Ramírez

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
José Alberto Blanco Serrano	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR OMISIÓN LEGISLATIVA ABSOLUTA EN LA REGULACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Michelle A. N. Calderón Ortega Director metodológico: Darwin Gilberto Clavijo Cáceres

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **N/A**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **N/A**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **N/A**

APROBADO.

El estudiante allega certificado de aprobación de la publicación de su trabajo de grado en la Revista Academia & Derecho, de conformidad a la certificación expedido por la Editora de la Revista el día 29-abr-2024.

Se constata que actualmente la revista se encuentra reconocida por PUBLINDEX-MINCIENCIAS en categoría B, por lo que, en consecuencia, cumple con los parámetros como trabajo de grado en la posibilidad de artículo de investigación.



UNIVERSIDAD LIBRE
Fundada en 1923

La Calidad académica
un compromiso institucional

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



CERTIFICACIÓN

PROCESO EDITORIAL

El Comité de Editores de la Revista Academia & Derecho -RA&D- (ISSN: 2215-8944) (E-ISSN: 2539-4983), perteneciente al Centro de Investigaciones y la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Sociales de la Universidad Libre -Cúcuta-, hace constar que el ARTÍCULO titulado "RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR OMISIÓN LEGISLATIVA ABSOLUTA EN LA REGULACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES", de autoría de JOSE ALBERTO SERRANO BLANCO Y DARWIN CLAVIJO CÁCERES, derivado de proyecto de investigación, con filiación institucional de la UNIVERSIDAD LIBRE fue postulado a proceso editorial en la revista, y en la actualidad se encuentra aprobado para ser publicado en la edición Julio-Diciembre, año 14 No. 27 del año 2023 de la Revista Academia & Derecho.

Dado en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de abril del 2024.

Mg. MICHELLE ANDREA NATHALIE CALDERÓN ORTEGA
Editora.



SOLICITUDES ESPECIALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: N/A Director metodológico: N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

N/A

CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin aspectos a tratar en este asunto.

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.

N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO DESDE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	6-may-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	6-may-24



	ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.		
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	6-may-24

CONCLUSIONES.

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Magister en EN DERECHO PÚBLICO.

Se finaliza la reunión a la 10:00 a.m. Se firma a los seis (6) días del mes de mayo del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO
DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO
JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
Secretaria Académica FDCPS

ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJO ESCRITOS Maestría en DERECHO PÚBLICO	Acta N° 005 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	Fecha: 6 - mayo - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	Inicio: 8:00 a.m. Fin: 10:00 a.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones